



AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palacios del Sil, en sesión ordinaria celebrada el día 04 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación del documento del Proyecto de obra denominado “ADAPTACIÓN DEL PISO SUPERIOR DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL COMO ARCHIVO”, redactado por el Arquitecto, colegiado con el nº 2020 en el Colegio Oficial de Arquitectos de León, D. Alberto García Martínez, para su ejecución en el marco de las subvenciones con cargo al Plan Provincial de Cooperación municipal de 2024-2025 (3ª fase), destinado a financiar inversiones en los distintos municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes. La citada documentación se somete a información pública por espacio de diez días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que pueda examinarse y formular las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, si no se presentan alegaciones, se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Palacios del Sil, a 10 de septiembre de 2026– El alcalde, Roberto Fernández García.